

33
JUEGOS
DEPORTIVOS
MUNICIPALES
2012 – 2013



Baloncesto

Balonmano

Béisbol

Fútbol

Fútbol 7

Fútbol Sala

Hockey Sala

Voleibol

Waterpolo

Ajedrez

Atletismo

Bádminton

Campo a Través

Gimnasia Artística

Gimnasia Rítmica

Judo

Karate

Lucha

Natación

**Salvamento y
Socorrismo**

Tenis

Tenis de Mesa

sumario

1. INTRODUCCIÓN

IR

2. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

IR

2.1 Lugar de inscripción

3. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

IR

3.1 Categorías

3.2 Fases

3.3 Fechas

4. REGLAMENTACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

IR

5. COMITÉ TÉCNICO Y RECLAMACIONES

IR

6. PREMIOS

IR

1. INTRODUCCIÓN

Los Juegos Deportivos Municipales responden a la convocatoria de Deporte Infantil que la Comunidad de Madrid realiza cada temporada. Sobre la base de esta convocatoria se organizan dos tipos diferentes de competición:

- **Serie Básica:** Equivale a las competiciones no federadas organizadas por los municipios. Madrid es la Zona I y su competición se denomina Juegos Deportivos Municipales, que están organizados por la Dirección General de Deportes y los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.
- **Serie Preferente:** Equivale a las competiciones federadas, en las que toda su organización y su desarrollo corresponde a las federaciones madrileñas correspondientes.

La reglamentación que rige los Juegos Deportivos Municipales, en Salvamento y Socorrismo, es la presente Normativa y la Normativa General de los XXXIII Juegos Deportivos Municipales.

2. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

En los Juegos Deportivos Municipales (Serie Básica) podrán participar todos los clubes, asociaciones, colegios, escuelas deportivas y entidades que lo deseen, siempre que acepten la presente normativa y cumplan con los requisitos exigidos por la administración y NO participen en las competiciones organizadas por la Federación Madrileña de Salvamento y Socorrismo.

• INSCRIPCIÓN

1. Retirar las Fichas de Deportista y la clave de acceso a Internet, en el Centro Deportivo Municipal sede de la Oficina del Promotor Deportivo del Distrito correspondiente.
2. Alta de todos los deportista en la siguiente página de Internet: <http://www-1.madrid.es/InscripcionJDM/inscripcionJDM.form>, rellenando los datos de la entidad/equipo/club/colegio y todos los campos obligatorios de los deportistas. Posteriormente, se imprimirán dos copias de la Hoja de Inscripción de equipos.
3. Presentar para su sellado las Fichas de Deportistas y la Hoja de Inscripción de Equipos (relación de jugadores obtenida de Internet). ANTES DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2013, si bien, se podrán seguir inscribiendo deportistas hasta el día 22 DE ABRIL DE 2013.
4. Envío de la Hoja de Inscripción, dentro de las fechas indicadas para cada jornada, a la Federación Madrileña de Salvamento y Socorrismo, mediante envío, a la siguiente dirección de correo electrónico: deporte@fmss.es.
 - Antes del día 1 de febrero de 2013 para la 1ª jornada.
 - Antes del día 9 de mayo de 2013 para la 2ª jornada.
5. Transcurridas 48 horas, al día siguiente de la finalización del plazo de entrega de inscripciones, se publicará en la página Web de la Federación Madrileña de Salvamento y Socorrismo (www.fmss.es). En esta página, los listados pueden consultarse dentro de la sección competiciones, buscando la competición y su apartado en el calendario publicado en dicha sección.

Las reclamaciones sobre las listas de series tendrán que realizarse por escrito, por el Delegado del Club o del Equipo, a la Secretaría Técnica de la Federación Madrileña de Salvamento y Socorrismo, a las 12:00 horas de los 2 días naturales antes del inicio del correspondiente campeonato, a la dirección de correo electrónico: deporte@fmss.es.

Al término del periodo de reclamación, las series serán publicadas en la página de la Federación Madrileña de Salvamento y Socorrismo y enviadas por correo electrónico a la misma dirección desde donde se enviaron las inscripciones.

2.1 LUGAR DE INSCRIPCIÓN

- Oficinas de Promoción Deportiva de los 21 Distritos.

3. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

3.1 CATEGORÍAS

Benjamín	nacidos en 2003 y 2004
Alevín	nacidos en 2001 y 2002
Infantil	nacidos en 1999 y 2000
Cadete	nacidos en 1997 y 1998
Juvenil	nacidos en 1995 y 1996

3.2 FASES

- **FINAL DE MADRID**

Las jornadas de competición se traducen en Finales de Madrid directas.

3.3 FECHAS

JORNADAS	CATEGORÍAS – PRUEBAS	PISCINAS	OBSERVACIONES
PRIMERA 23.02.2013	Juvenil (masc. y fem) 100 m. Natación con obstáculos Cadete e Infantil (masc. y fem.) 50 m. Natación con obstáculos Alevín y Benjamín (masc. y fem.) 25 m. Natación con obstáculos	Centro Deportivo Municipal Concepción	Calentamiento 16:00 h. Competición 16'30 h.
SEGUNDA 18.5.2013	Juvenil (masc. y fem.) 50 m. arrastre de maniquí Cadete e Infantil (masc. y fem.) 50 m. arrastre de maniquí Alevín y Benjamín (masc. y fem.) 25 m. arrastre de maniquí	Centro Deportivo Municipal Puente de Vallecas	Calentamiento 16:00 h Competición 16'30 h



4. REGLAMENTACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

La clasificación de los deportistas se obtendrá según el tiempo realizado en la ejecución de cada prueba, es decir, contra reloj; asignando el primer puesto al nadador que realice el menor tiempo y así sucesivamente.

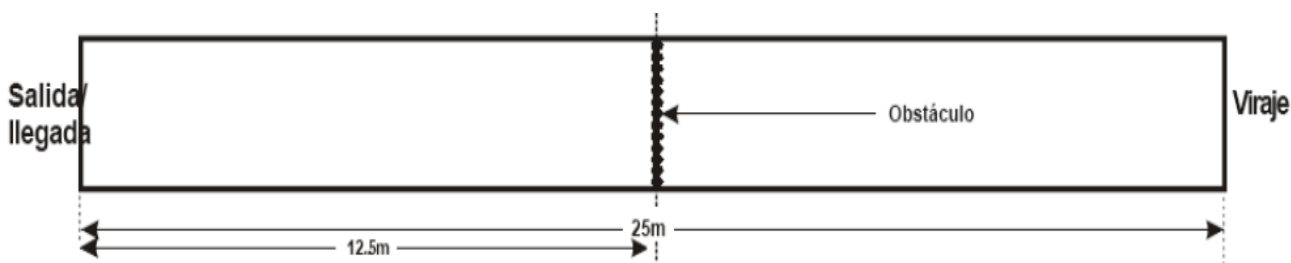
4.1 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA DE NATACIÓN CON OBSTÁCULOS:

A la señal de salida, el competidor entra en el agua con un salto y nada el recorrido de 100m., pasando 4 veces (JUVENIL), 2 veces (CADETE, INFANTIL) y 1 vez (ALEVÍN, BENJAMÍN), por debajo de un obstáculo sumergido, para finalizar tocando la pared de llegada de la piscina.

El competidor debe salir a la superficie del agua después de la salida y antes del primer obstáculo; después de pasar por debajo cada obstáculo y después del viraje anterior al pase del obstáculo. El competidor puede impulsarse del fondo de la piscina, para salir a la superficie del pase del obstáculo. “Salir a la superficie” significa que la cabeza del competidor debe romper el plano de la superficie del agua.

Nadar rozando el obstáculo o golpearlo no es motivo de descalificación.

OBSTÁCULOS



DESCALIFICACIONES:

1. Pasar por encima un obstáculo sin volver inmediatamente, por encima o por debajo, y entonces pasar correctamente el obstáculo por debajo.
2. No salir a la superficie después de la salida o después de cada viraje.
3. No tocar la pared durante el viraje.
4. No tocar la pared de llegada al finalizar la prueba.

4.2 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA DE ARRASTRE CON MANIQUÍ.

A la señal de salida, el competidor entra en el agua con un salto y nada 25 m. estilo libre (para todas las categorías). Seguidamente, se sumerge para recoger un maniquí hundido y sacarlo a la superficie, dentro de la línea de los 5 m. de recogida. El competidor arrastra el maniquí hasta tocar la pared de llegada. En las categorías CADETE e INFANTILES, el maniquí estará medio lleno. El competidor puede impulsarse del fondo de la piscina para emerger el maniquí. (Categoría JUVENIL).

- **MATERIAL**

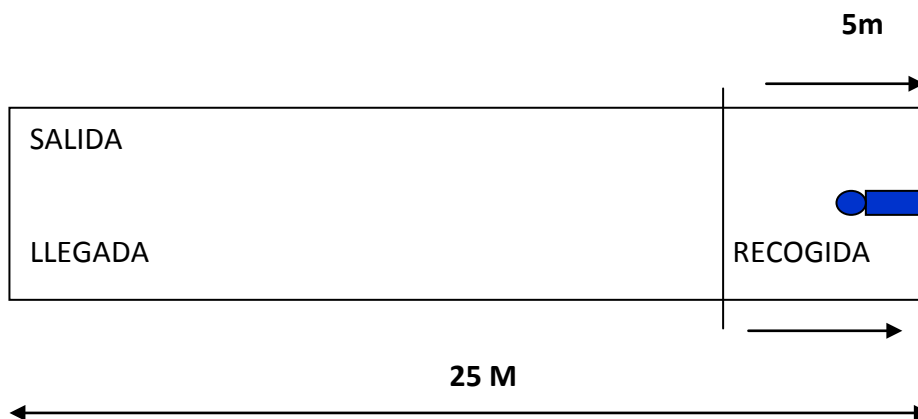
El maniquí está completamente lleno de agua y sellado para la prueba (categoría JUVENIL). El maniquí está lleno por la mitad (categorías CADETE e INTANTIL). Los competidores deben usar los maniquíes que proporcione la Organización.

POSICIÓN DEL MANIQUÍ: El maniquí está colocado sobre su espalda, la cabeza en dirección a la llegada; con la base en contacto a la pared opuesta a la salida (categoría JUVENIL). El maniquí está colocado en superficie, con la cabeza en dirección a la llegada y con la base en contacto con el bordillo de la pared (categorías CADETE e INFANTIL).

- **DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA 25M ARRASTRE DE MANIQUÍ ALEVÍN Y BENJAMÍN**

La salida se realiza desde la superficie del agua, después de la señal sonora el deportista debe remolcar 25 m. un maniquí. El maniquí deberá estar vacío y estanco para la prueba.

ARRASTRE DE MANIQUI



- **DESCALIFICACIONES:**

1. El competidor debe tener el maniquí en posición correcta de arrastre antes de que la parte alta de la cabeza del maniquí pase la línea de recogida de los 5 m.
2. No salir a la superficie antes de sumergirse para recoger el maniquí.
3. Ayudarse de cualquier elemento de la piscina al sacar el maniquí – no incluyendo el fondo de la piscina.
4. No tener el maniquí en posición correcta de arrastre antes de que la cabeza del maniquí pase la línea de los 5 m.
5. Usar una técnica incorrecta de arrastre.
6. No mantener la boca y la nariz por encima de la superficie del agua.
7. Soltar el maniquí antes de tocar la pared de llegada.
8. No tocar la pared de llegada.
9. Empujar el maniquí en vez de arrastrarlo.

5. COMITÉ TÉCNICO Y RECLAMACIONES

El Comité Técnico de Salvamento y Socorrismo, para los XXXIII Juegos Deportivos Municipales, estará formado por:

- Dos representantes del Ayuntamiento de Madrid.
- Un representante designado por la Federación Madrileña de Salvamento y Socorrismo.

Cualquier participante tendrá derecho a presentar reclamaciones sobre los incidentes que puedan producirse en la competición, siguiendo el procedimiento que marca la Normativa General de los XXXIII Juegos Deportivos Municipales.

Las reclamaciones son posibles:

- Si las normas y reglamentos para la realización de la competición no se respetan.
- Si otras condiciones ponen en peligro la competición o a los competidores.
- Contra las decisiones del Juez Principal.

6. PREMIOS

Se entregarán medallas a los nadadores clasificados en 1^a , 2^a y 3^a posición en cada prueba, por categoría y sexo.